

4 1 6 2

DECRETO N°

TEMUCO, 21 OCT 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014.
2. El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba el Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
3. El Decreto Alcaldicio N°3.679 de fecha 22 de septiembre de 2014, que modifica la matriz de actividades del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
4. La Ley N°19.886, sobre compras publicas y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Las necesidades de capacitación y perfeccionamiento, presentadas por usuarios y evaluadas por los profesionales del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores y el Municipio de Temuco según sus objetivos debe dar atención a la población en general, se hace necesario desarrollar y fortalecer a internos del Centro Penitenciario de Temuco participantes del Programa, con la generación de capacidades en ámbitos laborales, que propicie el aumento a la inserción laboral a través del mejoramiento de la empleabilidad y el emprendimiento mediante capacitación y técnicas que se traduzcan en un mejoramiento en sus condiciones de acceso al trabajo y desempeño apuntando a mejorar su calidad de vida.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la siguiente actividad del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, la cual se realiza de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES DE MADERA EN LINEA PLANA
A quienes va dirigido	13 Usuarios Internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco inscritos en el Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores y que desempeña su actividad en el rubro Mueblería en el mismo Centro Penitenciario, Convenio de Colaboración entre Dirección Regional de Gendarmería de Chile Región de la Araucanía y Municipalidad de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Entregar los conocimientos sobre Construcción de Muebles de Madera en Línea Plana, manteniendo las condiciones de seguridad, prevención de riegos y protección del medio ambiente.
Fecha de la Actividad	17 al 28 de noviembre de 2014
Cobertura Estimada	13 usuarios
Gasto Programado	<p>\$4.000.000 (Cuatro millones de pesos) Ítem Cursos Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios Monitores \$1.800.000.- - Materiales, Insumos, Equipos y herramientas a utilizar en la capacitación para los Alumnos \$1.700.000.- <p>Sierra circular 02 Prensas Grandes de 1,50 cm 05 Sierra caladora 02 Sierra de copa (chapear) 01</p>

802009

Lijadora de Banda		02
Maquina fresadora		02
Cepillo Nº 4 Y 5		02
Martillos carpintero		05
Set de brocas diferentes medidas (20 unidades)		01
Taladro medianos		02
Serruchos mango de madera dientes gruesos		01
Fresadora con caja de herramientas		02
Formones varias medidas		06
Atomillador de cruz y paleta (3 de c/u)		06
Set de repuestos de la Caladora (4 en cada juego)		02
Alargador 10 m		03
Serrucho de costilla		02
Pie de metro plásticos		02
Sierra de banco de madera (a disposición en la Unidad Penal)		01
Equipo de seguridad personal (compuesto por: Cotona o buzo, Lentes antiparras, un par Guantes y zapatos de seguridad.)		10 c/u
Torno (a disposición en la UNIDAD Penal)		01
Compresor		01
Pistola para pintar alta presión		02
Cuchillo cartonero		02
Solaperas para participantes	13	
Carpetas	13	
Cuaderno Universitario De 100 hojas cuadriculadas	13	
Lápiz de pasta Con logo institucional	13	
Regla De 30 cm.	13	
Goma de borrar De migas	13	
Portaminas con repuesto 0,5 mm		13
Lápiz Carpintero Bi color		13
Manual de curso, incluye de seguridad y prevención de riesgos Laborales y medio ambiente aplicado a la construcción de muebles		10
Implementos de seguridad compuesto por:		13
Cotona o buzo Lentes antiparras Par Guantes		13
Zapatos de seguridad		13
Material didáctico del Curso Construcción de Muebles en Madera, Impreso anillado incluye Manual de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente aplicado al trabajo		13
Plumones color rojo - verde - azul y negro		06
Huinchas de Medir De 5 m.		13
Plumón de pizarra acrílica		04
Borrador		01
Planos para montaje de muebles		03
Set de lijas Nº 150, 180, 220, 250, 320, 360. 10 de c/u		60
Mascarilla desechables (caja)		01
Extracto nogal, tinte en polvo kilo		02
Cola Fria, en litros		05
Carton duplex en pliegos		10
Brochas diferentes medidas		10
Papelografo o Papel Mantequilla		10
Mascara 3M doble elástico		02
Protector de oídos		13
Hojas tamaño carta blancas		30
Sellador en galón		02
Diluyente en litro		05
Guaípe acrílico, en Kg.		01
Tornillos snack de 50 y 60 mm		200
Soberbios 2x50		200
Planchas de melanina, blancas		08
Bisagras de puertas		10
Bisagras semi curvas		10
Escuadra plástica para unión con tornillos		10
Calculadora de bolsillo		13
Piezas de madera diferentes grosores, en pulgadas		10
Certificados de aprobación del curso, entregados en la ceremonia de cierre		13
Libro de clases para la ejecución de este programa (modelo cursos		01

	SENCE)	
	Laca, piroxilina (galón)	02
	Tinte en litros	02
	Repuesto de lija, lijadora de Banda 100 y 80 de 4x24	10
	Puntas diferentes medidas en Kg.	04
	Guantes de lanilla en pares	13
	- Coffe Break \$250.000.-	
	- Ceremonia de Certificación \$250.000.-	
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico - Nóminas de Asistencia - Nóminas de Certificación	

2. Imputese el gasto de \$4.000.000. (Cuatro millones de pesos), originado por la ejecución del presente decreto al Centro de Costos 14.15.01, ítem 22.11.002 cursos de capacitación.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse de acuerdo al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/PRR/ADH



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Dideco
- Departamento de Desarrollo Económico
- Of. Partes

